



Ayudas para el Fomento de la Adquisición y Acreditación de Competencias Lingüísticas

Desde el Mar, 19/06/2023 - 12:45

La convocatoria Propia de la Universidad de Granada de Ayudas para el Fomento de la Adquisición y Acreditación de Competencias Lingüísticas exigidas para la obtención del título de grado de la Junta de Andalucía se encuentra disponible para aquellos estudiantes que deseen solicitarla y que cumplan con los requisitos establecidos por dicha convocatoria.

El plazo de solicitud estará abierto hasta el día 10 de octubre de 2023, y se deberá materializar a través de la **Sede Electrónica** de la UGR, aportando el **documento de solicitud** (.doc).



Los requisitos establecidos para poder optar a dichas ayudas son los siguientes:

- Haber sido becario de la convocatoria de becas de carácter general del Ministerio con competencia en materia de becas para estudiantes universitarios, o de las becas para la realización de estudios universitarios convocadas por la Consejería de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, en el momento de participación en la respectiva convocatoria de ayudas de la Universidad o en el curso inmediatamente anterior, siempre que no hubiesen obtenido otra ayuda pública para la misma finalidad.
- Tener incorporado en el expediente académico el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística necesaria para la obtención del título de grado en el momento de haber realizado la solicitud o haber solicitado el reconocimiento antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes, en la titulación en que haya tenido abierto su expediente académico en el curso 2021-2022.
- No haber disfrutado de esta ayuda en más de dos ocasiones.
- Queda excluido de esta convocatoria el estudiantado que esté exento de

acreditar la competencia lingüística según las normativas vigentes en la Universidad de Granada.

Para más información, acceda a la [convocatoria completa](#) (pdf) o a la web del [Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad](#).